

ANEXO 1

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA "FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



1.- ANTECEDENTES

La Administración Pública Municipal 2024-2027, del Municipio de Huichapan, Hidalgo estará impulsando los mecanismos de establecimiento de la Unidad Administrativa ejecutora del Programa Presupuestario "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" de acuerdo con las facultades que otorga la Ley, en el cual se pretende evaluar la eficacia, eficiencia, diseño, resultados e impacto de dicha categoría programática a raíz de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Huichapan.

Puesto que la Planeación es el inicio del ciclo presupuestario y en donde se realiza los documentos que serán el seguimiento para las unidades ejecutoras del gasto, donde se elaboran los diagnósticos, se formulan objetivos, estrategias y líneas de acción, estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos que se ejercen en el municipio por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Por lo anterior y fundamentado en los artículos 24,25,26,27 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental de Estado de Hidalgo, la Dirección de Desarrollo Agropecuario, siguiendo las normas y lineamientos para la integración de la estructura programática que integrara el Anteproyecto de Egresos 2025, cuenten con los documentos respectivos que justifique y fundamenten la ejecución del gasto programado, en un programa presupuestario de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las Unidades de Producción en el Municipio se podrían describir como las productoras y los productores que conforman un núcleo agrario dentro del municipio, Localidad, Ejido, Asociación, etc; como sector primario que al no tener la principal herramienta para su logro como lo son los insumos y productos primarios, los efectos son en sentido negativo o en disminución, que repercuten en un alto costo dentro de la unidad, como ejemplo están; la renta de maquinaria, la compra de una semilla híbrida, la compra de nutrientes para el ganado, agua y capital humano.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo general que se considera como tal es la intervención pública será: Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos, rentas y procesos dentro de la actividad agropecuaria y los objetivos siguientes:

a) Carente de subsidios servicios, insumos para la producción agrícola

Para lograr este objetivo se implementan las siguientes acciones para mejorar la entrega de subsidios, servicios, insumos, de nuestra parte se planificará bajo un documento del sector con las áreas de focalización y carencias de los insumos, para que sirva como guía a la hora de gestionar en el siguiente plano (Estatad y Federal), los insumos que requiere cada zona ya focalizada

b) Productores y productoras con conocimientos, toma de decisiones, técnicas de producción u actualizados en el sector. Para lograr este objetivo se implementarán capacitaciones específicas, asistencia técnica puntual y presencial con ello lograrán la toma de decisiones en su cultivo, el adiestramiento, así como el desarrollo de sus capacidades.

c) Productores y productoras con capacitación, asesoría técnica y actualizado en los avances tecnológicos las acciones que se implementara serán que accedan a las tecnologías que mitigan altos costos, tiempo y mano de obra en proyectos de adquisición de dron, maquinaria específica de labranza de conservación, así como su capacitación.

d) productores con acceso a financiamientos, tecnologías, infraestructura ganadera, agrícola para detonar el avance en la producción primaria.

e) Productores participando en los programas y emulando los sistemas de producción exitosos

4.- COBERTURA

Los recursos del programa 24F Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense se ejecutarán directamente por la Dirección de Desarrollo Agropecuario a través de las Coordinaciones de la Unidad Administrativa.

Parte de la población de referencia que presenta el problema que justifica y es susceptible para su atención

Parte de la población universo que cumple con las características necesarias para ser sujeto de apoyo

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Unidad responsable: Dirección de Desarrollo Agropecuario

Modalidad propuesta: F Promoción y fomento (actividades destinadas a promoción y fomento) Programa presupuestario sujeto a reglas de operación

Acciones de atención:

Unidades responsables que operan el programa

- Coordinación de Ganadería: Tiene como principal objetivo de apoyar a las y los productores agropecuarios con asistencia técnica y capacitación directa con la finalidad de incrementar los ingresos en el sector primario, aumentando la productividad pecuaria con las tecnologías que sean aplicadas.
- Coordinación de Agricultura: Que dentro de su objetivo es el de Apoyar a las y los productores del Municipio con la adopción de tecnologías, procesos innovadores que, con la asistencia técnica y capacitación en el entorno, puedan incrementar la productividad y mejorar su economía y calidad de vida.
- Coordinación de Desarrollo Rural: Objetivo principal de crear mecanismos para el desarrollo del sistema rural en el municipio que tiene que adoptar sinergias, crear políticas publicas de acorde a los planes sectoriales estatales y nacionales.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

NO

SI

1

2

3

4

NO

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

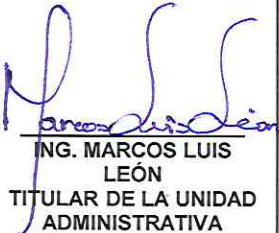
Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Liga de internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

ELABORO:  ING. MARCOS LUIS LEÓN TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	REVISÓ: LIC. BELÉM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN	REVISÓ: LIC. KATIA MEJIA MEJIA DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS	AUTORIZÓ: TESORERA MUNICIPAL
--	---	--	--



ANEXO 2

DEFINICION DEL PROBLEMA

"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

TODA LA GEOGRAFIA DE EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN,HIDALGO

2. POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

35 EJIDOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

El problema público que se atenderá con la intervención del Pp "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" se enuncia de la manera siguiente:

Las productoras y los productores primarios en el Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria, que compromete su desarrollo economico y salir del rezago social.

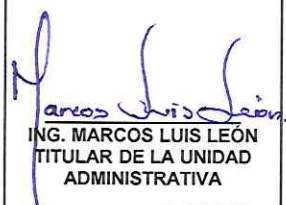
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4226.67	6000	1500

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir con el desarrollo economico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural para mantener el aumento de su producción primaria, disminución de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.

ELABORÓ:


ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

REVISÓ:

LIC. BELÉM GUADALUPE
CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE
PLANEACIÓN

REVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE
INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL



ANEXO 3
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS
FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE



Alternativas (Componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto Disponible	c) Realizable en Corto Plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y Socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto
FOMENTO A LA AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN, COMO MEDIO SUSTENTABLE DE PRODUCCION	3	2	2	3	3	3	NA
IMPULSO A LA TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO EN EL MUNICIPIO	3	2	2	3	3	3	NA
ALTERNATIVAS DE PRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION DEL MUNICIPIO	3	2	2	3	3	3	NA
ACCIONES EN PRO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS	3	2	2	3	3	3	NA
VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, ONG'S ASOCIACIONES CIVILES	3	2	2	3	3	3	NA
IMPLEMENTAR E IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO RURAL, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA	3	2	2	3	3	3	NA
DESARROLLO DE UNA GANADERÍA SUSTENTABLE Y REGENERATIVA	3	2	2	3	3	3	NA

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

ELABORO:

REVISÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
 TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

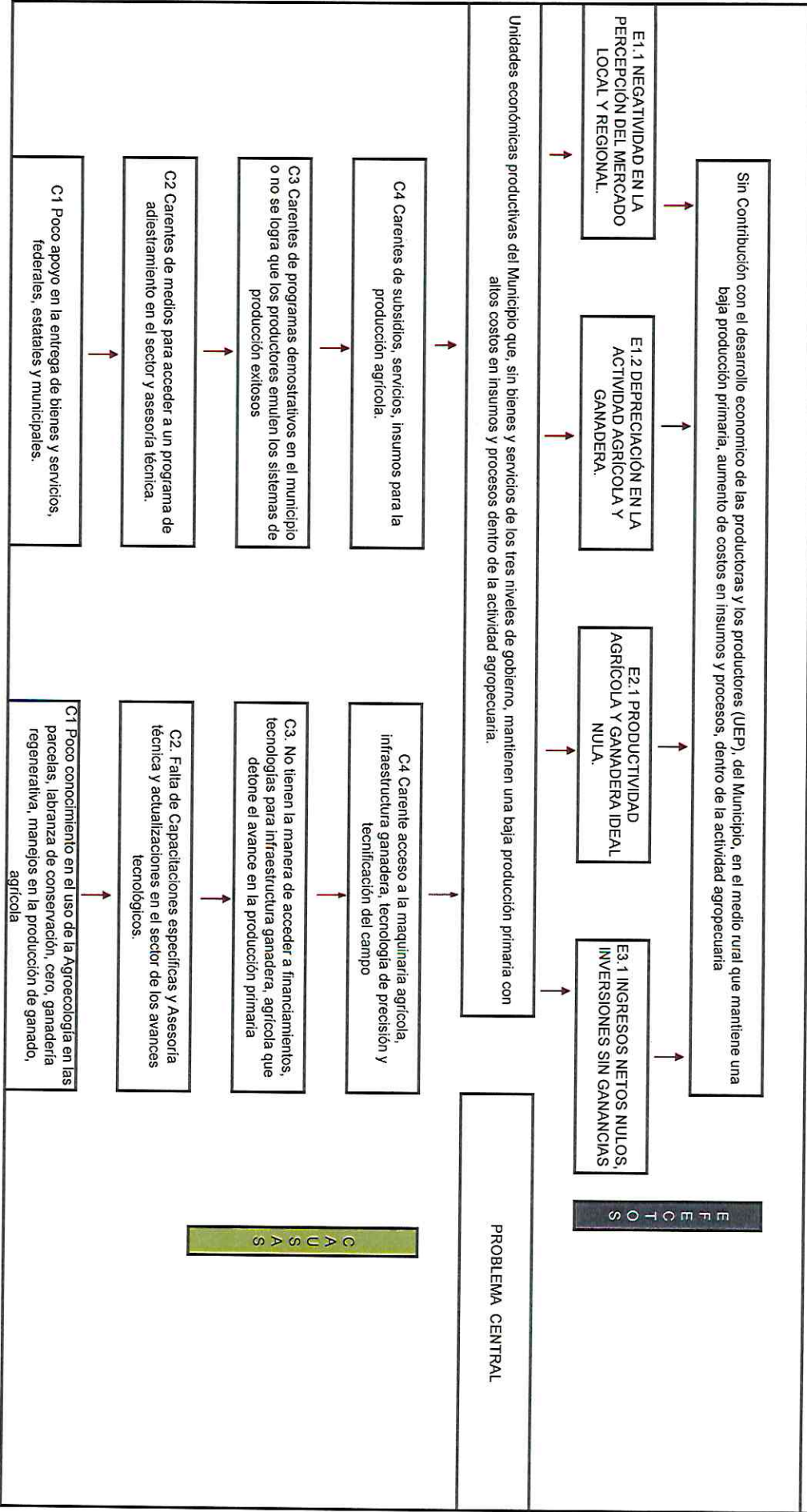
LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS
 ARTEAGA
 SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
 DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

TESORERA MUNICIPAL



ANEXO 4
ÁRBOL DE PROBLEMAS
"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO
DEL CAMPO HUICHAPENSE"



ELABORÓ:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD

REVISÓ:

LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS
SECRETARÍA UNIDAD DE PLANEACIÓN

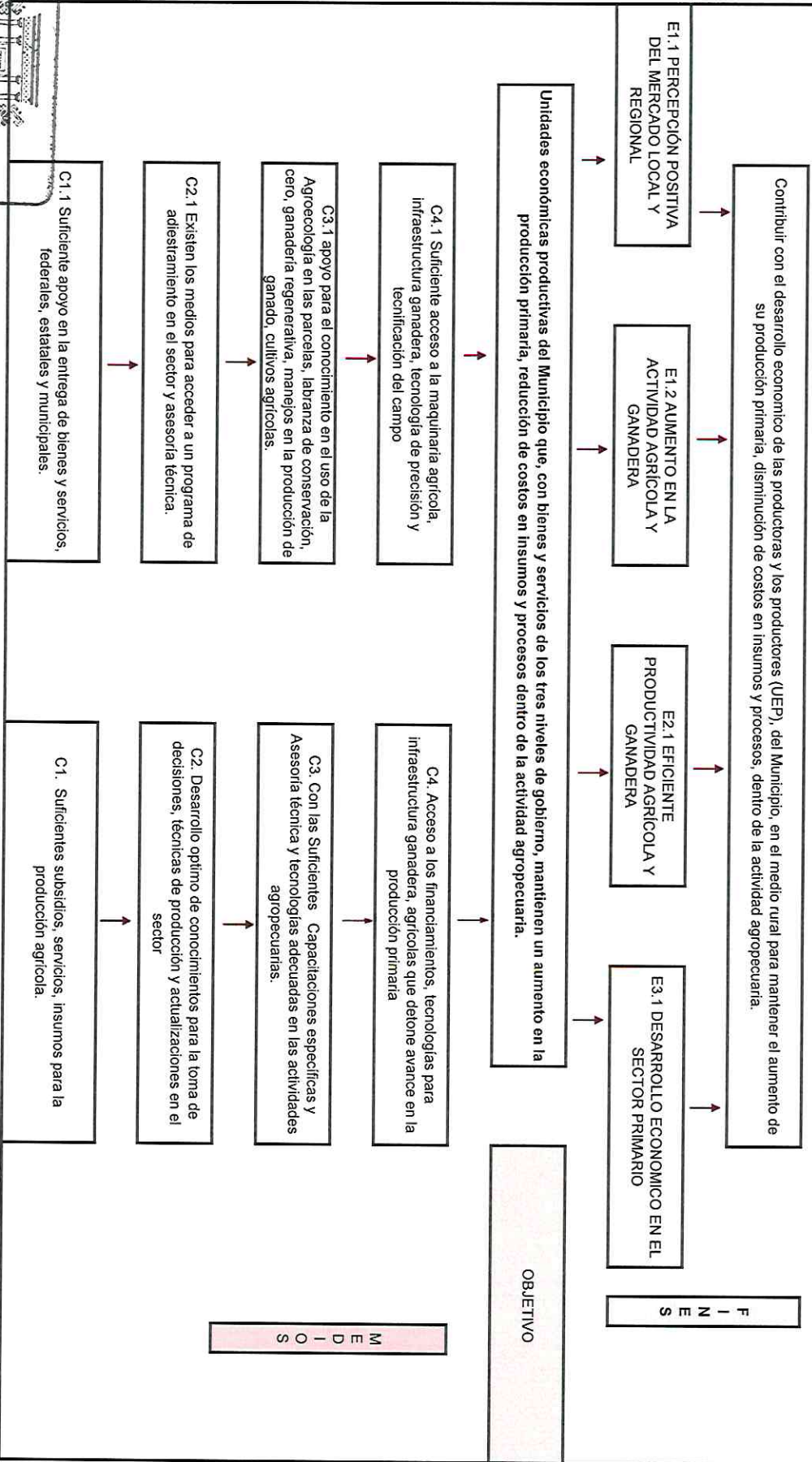
REVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL

ANEXO 5 ÁRBOL DE OBJETIVOS FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE



M E D I O S

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

HUICHAPAN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ELABORO:

ING. MARCOS LUIS LEÓN

TITULAR DE LA UNIDAD

SUPERVISÓ:

LIC. BELÉN GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA

SECRETARÍA UNIDAD DE PLANEACIÓN

REVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA

DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL

ANEXO 6
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS
"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



PROBLEMÁTICA CENTRAL			
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Unidades económicas de producción	SI	SI	SI
Instituciones Gubernamentales	SI	SI	NO
Organizaciones Gremiales	SI	SI	NO
Organizaciones no Gubernamentales	SI	SI	SI

ELABORÓ:



ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

SUPERVISÓ:

LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN

SUPERVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL



Anexo 7

Estructura Analítica del Programa
"FOMENTO AGROPECUARIO PARA
EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
El problema público que se atenderá con la intervención del Pp "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" se enuncia de la manera siguiente: Las productoras y los productores primarios en el Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria, que compromete su desarrollo económico y salir del rezago social.	Contribuir con el desarrollo económico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural para mantener el aumento de su producción primaria, disminución de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.
EFFECTOS	FINES
E1.1 NEGATIVIDAD EN LA PERCEPCIÓN DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL.	F1.1 PERCEPCIÓN POSITIVA DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL
E1.2 DEPRECIACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA.	F1.2 AUMENTO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA
E2.1 PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA IDEAL NULA.	F2.1 EFICIENTE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA
E3.1 INGRESOS NETOS NULOS, INVERSIONES SIN GANANCIAS	F3.1 DESARROLLO ECONOMICO EN EL SECTOR PRIMARIO
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE HARA LA INTERVENCION A 35 EJIDOS ATENDIDOS	CON BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD QUE HARA LA INTERVENCION A 35 EJIDOS BENEFICIADOS
CAUSAS	MEDIOS
C1 Poco apoyo en la entrega de bienes y servicios, federales, estatales y municipales.	M1 Suficiente apoyo en la entrega de bienes y servicios, federales, estatales y municipales.
C2 Carentes de medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica	M2 Existen los medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica.
C3 Carentes de programas demostrativos en el municipio o no se logra que los productores emulen los sistemas de producción exitosos	M3 apoyo para el conocimiento en el uso de la Agroecología en las parcelas, labranza de conservación, cero, ganadería regenerativa, manejos en la producción de ganado, cultivos agrícolas.
C4 Carentes de subsidios, servicios, insumos para la producción agrícola	M4 Suficiente acceso a la maquinaria agrícola, infraestructura ganadera, tecnología de precisión y tecnificación del campo

ELABORO:  ING. MARCOS HUICHAPENSE	SUPERVISÓ: 	SUPERVISÓ: 	AUTORIZÓ:
--	--------------------	--------------------	-------------------